



TERUEL EXISTE
Agrupación de Electores
www.teruelexiste.info

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del diputado Tomás Guitarte Gimeno (Teruel Existe), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud en el trámite de enmiendas al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022 .

1.- El Gobierno presentó al Congreso un escrito, con número de entrada 168901, por el que comunica “que el Gobierno no da su conformidad a las enmiendas referidas en los anexos que se adjuntan, por suponer aumento de gasto o minoración de ingresos en el Proyecto de Ley citado”.

2.- Que de las señaladas en el escrito, las enmiendas de Teruel Existe con número 44, 109, 128 y 129 han sido subsanadas y registradas en el correspondiente escrito de subsanación. Por ello solicitamos la revisión de las mismas en la inclusión del listado de “no conformidad” del Gobierno

3.- Solicitamos a la Mesa de la Comisión de Presupuestos la revaluación y, si procede, la admisión de las enmiendas 21, 44, 61, 109, 122, 125, 128 y 129 presentadas por Teruel Existe al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022 que han sido incluidas en el Anexo del citado escrito del Gobierno.

Relación de enmiendas

1.- ENMIENDA Nº 21 Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.	3
2.- SUBSANACIÓN ENMIENDA Nº 00044 Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.	7
3.- ENMIENDA Nº 61 Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.	10
4.- SUBSANACIÓN ENMIENDA Nº 000109 Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.	11
5.- ENMIENDA Nº 122 Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.	12
6.- ENMIENDA Nº 125 Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.	14



- 7.- ENMIENDA Nº 128 Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. 16
- 8.- ENMIENDA Nº 129 Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. 18

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 2021

TOMÁS GUITARTE GIMENO
Diputado de Teruel Existe
Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto



1.- ENMIENDA Nº 21 **Al articulado**, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

(Núm. expte. 121/000070)

FIRMANTE: Don Tomás Guitarte Gimeno.
(Grupo Parlamentario Mixto)

Importe crédito: 2.000 miles de euros

A LAS SECCIONES

ALTA:	BAJA:
<p>Sección: 23 - MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p> <p>Servicio: 14 - Dirección General de Políticas Contra la Despoblación</p> <p>Programa: 456E</p> <p>Artículo: 64</p> <p>Proyecto: (nuevo)</p> <p>Concepto: A la Dirección General de Políticas Contra la Despoblación, para la creación de la Agencia Estatal para la Lucha contra la Despoblación.</p> <p>Importe crédito: 2.000 miles de euros</p>	<p>Sección: 23 - MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p> <p>Servicio: 14 - Dirección General de Políticas Contra la Despoblación</p> <p>Programa: 45DD</p> <p>Artículo: 49</p> <p>Proyecto: 2022 23 101 6913</p> <p>Concepto: Inversión de reposición en infraestructuras. Otras</p> <p>Importe crédito: 2.000 miles de euros</p>
<p>Proyecto: A la Dirección General de Políticas Contra la Despoblación, para la creación de la Agencia Estatal para la Lucha contra la Despoblación.</p>	
<p>Justificación: Desde comienzos del siglo XX hasta el presente España ha duplicado su número de habitantes. Este cambio, lejos de ser homogéneo, lleva detrás unos pocos ganadores y demasiados perdedores. Hoy en el 53% del territorio solo vive el 5% de la población española que, lejos de contar con las mismas prestaciones que en el mundo urbano, cada día ven reducidos sus derechos y sus servicios públicos. El olvido que sufre la España Vacía en el presente es consecuencia directa del olvido que motivó el éxodo rural. La inacción política, cuando no el vaciamiento deliberado, han dejado desprotegidos a ese 53% del territorio ante los desastres</p>	



naturales y grandes proyectos especulativos dañinos, como las macro granjas o las anegaciones de valles habitados como Riaño, en la Región Leonesa.

Como se puede deducir, los beneficios de estas explotaciones no revierten en la mayoría de las habitantes o en el interés general, sino que se destinan a cientos de kilómetros de su origen. Poco a poco, la población originaria de la España Vacía ha tomado conciencia de su situación, y lo que antes fue inacción, se terminó convirtiendo en ineficacia: promesas que no concuerdan con los hechos y medidas insuficientes para revertir el problema.

Sin embargo, la solución a la despoblación no es una quimera, basta con la voluntad política para revertir el proceso. Existen en Europa ejemplos de éxito que deben ser referentes para la situación española. Es el caso de las Highland and Island Enterprise de Escocia, una agencia pública autónoma no integrada en ningún departamento gubernamental cuyo ámbito de actuación son las Tierras Altas e Islas de Escocia. Este territorio, de difícil orografía, suelo pobre y malas comunicaciones llevaba encadenando 100 años de pérdida de población hasta 1965, año de creación de la Agencia. Hoy en día, gracias a la ambición y trabajo de la HIE, las Tierras Altas de Escocia han crecido un 22,4%, mientras que el conjunto de Escocia apenas ha aumentado su población en un 2%. La ganancia de población se ha unido a la recuperación de derechos, el aumento de la calidad de vida y de la participación ciudadana. Así mismo, Las Tierras Altas de Escocia se han convertido en un lugar atractivo para invertir y emprender gracias a la labor de una de las primeras medidas de la HIE: la creación de la Universidad de las Tierras Altas e Islas UHI.

Las claves del éxito de la Agencia, que han de extrapolarse a España, echan raíces hasta su fundación. Desde el primer momento la HIE comprendió que el desarrollo no podía depender exclusivamente del sector primario; al contrario, el desarrollo se concibe de forma integral y multidimensional, donde se interrelacionan factores económicos, sociales, ambientales y culturales. Una buena ordenación del territorio debe serlo para todas y cada una de sus partes, los beneficios económicos por sí solos pueden llegar a ser contraproducentes para la sociedad y el ambiente en el que habitan. En segundo lugar, goza de gran autonomía e independencia técnica y no depende de los vaivenes de la política. Ningún político en activo puede formar parte del equipo técnico, cuya composición debe atender a criterios exclusivamente meritocráticos.

De acuerdo con la HIE la planificación es un proceso, no un debate y su actuación no debe verse salpicada por la agitada vida política cortoplacista. La naturaleza estructural del problema obliga a una visión de largo plazo. Es en este tercer punto donde cobra fuerza la Agencia Nacional contra la Despoblación. Su planificación incluye tres niveles de desarrollo: corto, medio y largo plazo. La inversión dejaría de ser puntual y pasaría a ser continua en base a unas directrices, lo que aumentaría su capacidad de éxito.

La cuarta clave es su capacidad de diálogo y colaboración con el resto de las instituciones, desde las de ámbito local hasta la Unión Europea. La HIE se ha constituido como árbitro en la Sociedad Escocesa y, lejos de luchar con los distintos



gobiernos por las competencias, busca y establece nexos de acción con cada uno de ellos.

La última razón de su éxito es su relación con los ciudadanos y el fomento de la participación. En ellos ha cultivado el entrelazamiento de la comunidad con el territorio a través del fomento y la puesta en valor de tradiciones, lengua y cultura propia. La participación nace de abajo a arriba y, lejos de ser una lista de deseos, se parte de aquello que están dispuestos a hacer como comunidad. Esos proyectos son financiados bajo el amparo de la HIE; los técnicos cubren el asesoramiento en cada una de las fases para facilitar el inicio de la actividad y en último término encontrar la solvencia económica. Proponemos la creación inmediata de una Agencia similar en España, con los recursos suficientes para poder acometer el problema estructural de la despoblación y el desequilibrio territorial.

Objetivos

- Crear un organismo independiente denominado Agencia Nacional contra la Despoblación formado por técnicos y expertos cuyo cometido sea la lucha activa contra la despoblación y la transición hacia un modelo territorial más justo, equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.
- Fomentar la igualdad en derechos y servicios tanto en el mundo rural como en el urbano a través de la labor de la Agencia, con especial atención a la sanidad, la educación, la cultura, las infraestructuras y la conectividad, indispensables en su conjunto para que arribe el desarrollo.
- Colaborar en la conversión del Mundo Rural en un espacio dinámico e idóneo para emprender a través de la educación, de una legislación favorable, del asesoramiento administrativo individualizado, del apoyo económico y, en última instancia, del cambio de la percepción sociológica de los propios ciudadanos hacia su tierra con la acción y el trabajo continuo de la Agencia.
- Planificar la actuación de la Agencia a corto, medio y largo plazo, con una visión holística, entendiendo cada actuación como parte de un marco mayor y valorando los beneficios bajo una perspectiva multidimensional.
- Fortalecer la comunidad rural y la participación ciudadana a través de medidas que valoricen la cultura propia, las tradiciones y el patrimonio etnográfico de cada región histórica, lo que estimula el arraigo y el compromiso ciudadano con el territorio y la visibilización en el exterior de una marca distintiva que contribuye a atraer nuevos visitantes y pobladores.
- Establecer vasos comunicantes entre todos los niveles de la administración y colaborar conjuntamente en el impulso de los proyectos que la Agencia Nacional contra la Despoblación ponga en marcha.
- Garantizar la capacidad de gestión autónoma de la agencia, con unos presupuestos estables y constantes en el tiempo, al margen de tiempos políticos. Así mismo, como agencia no politizable, se deben restringir los intereses partidistas.
- Comprobar el buen funcionamiento de la Agencia Nacional contra la Despoblación a través de auditorías anuales y un portal de transparencia abierto a todos los ciudadanos.



TERUEL EXISTE
Agrupación de Electores
www.teruelexiste.info

- Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres con la paridad en la estructura interna de la Agencia, con especial atención en los centros de trabajo de las áreas funcionales de actuación.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en los presupuestos de la Agencia, a través de la consulta activa en el portal de transparencia y la estrecha colaboración con la sociedad civil.



2.- SUBSANACIÓN ENMIENDA Nº 00044 **Al articulado,**
PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el
año 2022.

(Núm. expte. 121/000070)

FIRMANTE: Don Tomás Guitarte Gimeno.
(Grupo Parlamentario Mixto)

Importe crédito: 2.500 miles de euros

A LAS SECCIONES

ALTA:	BAJA:
<p>Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Programa: 42HC C08.I03 Nuevos modelos de negocio en la transición energética Proyecto: (Nuevo) Artículo: X-Mobility Teruel Concepto: AI IDAE para impulsar X-Mobility Teruel. Importe crédito: 2.500 miles de euros</p>	<p>Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Programa: 42HC C08.I03 Nuevos modelos de negocio en la transición energética Económica: 82107 Concepto: AI IDAE para el impulso de la eficiencia energética y las energías renovables Importe crédito: 2.500 miles de euros</p>
<p>Proyecto: X-Mobility Teruel. IDAE. Proyecto de movilidad sostenible en territorios inteligentes. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su Política Palanca I, II y V y con los componentes 1, 6 y 15.</p>	
<p>Justificación Este proyecto se alinea con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su Política Palanca I, II y V y con los componentes 1, 6 y 15.</p>	



Teruel X-Mobility es un proyecto para crear un Laboratorio de Investigación de Movilidad Sostenible en territorios inteligentes.

Se pretende constituir un Laboratorio Tecnológico destinado a la I+D+i avanzada en el campo de la movilidad urbana, **coordinado por IDAE** Y alineado con los objetivos del proyecto Horizonte Europa, con la finalidad de disponer de un referente en este campo en el territorio de Aragón.

Escenario y necesidad de abordar el proyecto

A comienzos de 2021 arranca el Programa Marco de Investigación e Innovación para el período 2021-2027 de la Comisión Europea, denominado **Horizonte Europa**, dotado con un presupuesto de 100.000 millones de euros. Se trata del Programa Marco de Investigación e Innovación más ambicioso hasta la fecha, y pretende mantener a la Unión Europea (UE) a la vanguardia de la I+i a escala mundial.

En Aragón, el potencial emergente del desarrollo innovador y tecnológico requiere del soporte, conocimiento y aportación de los agentes que se encuentran a la vanguardia en estas áreas, así como el apoyo, empuje y compromiso de organismos e instituciones, con el fin de garantizar la sostenibilidad de estos campos y posicionar a nuestro territorio como referente en Investigación e Innovación.

En el ámbito de la automoción, cada vez más países de la Unión están aprobando normativas que prevén la prohibición de fabricar vehículos emisores de CO₂ como medidas alineadas con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático. En España será a partir de 2050. El impacto de estas decisiones han provocado, junto con la iniciativa privada, que los fabricantes de automóvil se encuentren en un estado de incertidumbre sobre la idoneidad de la tecnología a adoptar y necesiten un referente solvente y con garantías en el ámbito de la investigación y el asesoramiento tecnológico.

Por su parte, el conocimiento, reconocimiento y experiencia de los agentes promotores del proyecto en el campo de la automoción

En paralelo, Teruel va a experimentar en breve una necesidad de reconversión laboral con origen en el cierre de la central térmica de Andorra, que requerirá de la adopción de iniciativas para mantener la competitividad del tejido empresarial y laboral de su entorno. De forma añadida, la existencia y disponibilidad de un activo como Motorland incrementa el posicionamiento de este territorio como punta de lanza en el sector automovilístico, proporcionando la visibilidad adecuada al proyecto en cuestión.

Por todo lo anterior, parece razonable la puesta en marcha del proyecto que se propone aportando los recursos de apoyo económicos e institucionales pertinentes.

Objetivos:

Establecer en Teruel un Laboratorio de Investigación de nuevos modelos de **Movilidad Sostenible** que creen modelos de territorio inteligentes y sostenible.

Generar **modelos sociales inteligentes** y sostenibles y un catálogo de buenas prácticas que puedan ser exportados a otros territorios.

Investigar y definir nuevos modelos sociales, económicos, empresariales, legislativos que estén apoyados y fundamentados en modelos de movilidad sostenible.



Desarrollar investigación aplicada a las diferentes áreas que componen la sociedad “inteligente y sostenible”.

Formar a futuros profesionales en Tecnologías Avanzadas en el binomio **Sostenibilidad y Automoción**.

Investigar y desarrollar nuevos modelos de movilidad sostenible

Utilizar MOTORLAND como **laboratorio de investigación** y pruebas de movilidad eléctrica

Atraer marcas de automoción que se basen en MOTORLAND para la prueba de funcionalidades de movilidad sostenible.

Investigar y desarrollar **nuevos modelos de turismo sostenible** basados en la utilización de energía eléctrica.

Dotar a Teruel a una **infraestructura de comunicaciones** que permita desarrollar investigación y despliegue de protocolos M2M, V2V que permita avanzar en la investigación y despliegue de movilidad inteligente y autónoma.

Dar uso a la **infraestructura de carreteras** creada en el entorno de Motorland para la toma de datos en entorno real.

Investigar y definir nuevas prácticas legislativas que puedan ser propuestas a los gobiernos locales, regionales, nacionales para definir nuevos modelos legislativos que permitan relacionarse a todos los jugadores de los futuros entornos.



3.- ENMIENDA Nº 61 **Al articulado**, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

(Núm. expte. 121/000070)

FIRMANTE: Don Tomás Guitarte Gimeno.

(Grupo Parlamentario Mixto)

Importe crédito: 200 miles de euros

A LAS SECCIONES

ALTA:	BAJA:
24 - MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Servicio: 38 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Programa: 337C - Protección del patrimonio histórico Proyecto: (nuevo) Concepto: Rehabilitación y adecuación funcional de la Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción de Cosa Importe crédito: 200 miles de euros	24 - MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Servicio: 38 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Programa: 337C - Protección del patrimonio histórico Importe crédito: 200 miles de euros
Proyecto: Rehabilitación y adecuación funcional de la Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción de Cosa (Teruel).	
Justificación: Rehabilitación de la torre mudéjar levantada en tres cuerpos, con piedra y ladrillo, y el recuperar las naves del edificio de la Iglesia.	



4- SUBSANACIÓN ENMIENDA Nº 000109 **Al articulado,**
PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el
año 2022.

(Núm. expte. 121/000070)

FIRMANTE: Don Tomás Guitarte Gimeno.

(Grupo Parlamentario Mixto)

Importe crédito: 3.000 miles de euros

A LAS SECCIONES

ALTA:	BAJA:
<p>Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p> <p>Servicio: 23.04 SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE</p> <p>Programa: 452A</p> <p>Proyecto: (nuevo)</p> <p>Artículo: 60</p> <p>Concepto: Programa de valorización de los montes públicos y privados y de parcelas agrícolas como captadores de CO2, nuevos aprovechamientos, mantenimiento y conservación.</p> <p>Importe crédito: 3.000 miles de euros</p>	<p>Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p> <p>Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILENCIA</p> <p>Programa: 45DC</p> <p>Económica: 743</p> <p>Concepto: Aportación al FRER para conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y de su biodiversidad</p> <p>Importe crédito: 3.000 miles de euros</p>
<p>Proyecto: Programa de valorización de los montes públicos y privados (bosques, matorrales y pastos) y de superficie agrícolas: CAPTURA CO2, nuevos aprovechamientos, mantenimiento y conservación.</p> <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Política Palanca I y II, componente 3 y 4</p>	
<p>Justificación:</p>	



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Política Palanca I y II, componente 3 y 4

Los bosques, contribuyen potencialmente a la mitigación del cambio climático gracias a su influencia sobre el ciclo global del carbono: almacenan carbono en la vegetación y el suelo, lo intercambian con la atmósfera a través de la respiración de las plantas y de la actividad microbiana, son fuentes de emisión de carbono cuando son perturbados y de nuevo se convierten en sumideros de carbono durante los procesos de regeneración y crecimiento que siguen a las alteraciones

La capacidad de los bosques para actuar como sumideros de carbono depende de muchos factores, entre los que se encuentran las características propias de la vegetación, del clima y del tipo de suelo en el que se encuentra, así como de las particularidades de la gestión aplicada.

Los cultivos agrícolas, al igual que los bosques, pueden comportarse como sumideros de carbono, absorbiendo y almacenando CO₂ de la atmósfera. Para ello se requiere la puesta en práctica de sistemas de producción agrícolas que fomenten la retención de carbono en el suelo y en la biomasa y reduzcan su pérdida. Se estima que la agricultura ecológica puede captar de 0 a 1,98 t/ha y año dependiendo de las prácticas aplicadas (Programa Europeo de Cambio Climático, 2004).

Este programa persigue el desarrollo de procedimientos jurídicos y administrativos que permitan atribuir un valor económico a los procesos ambientales de fijación de CO₂ descritos en bosques públicos y privados, y en parcelas agrícolas, y que avalen o reconozcan las actuaciones técnico-económicas en los bosques y en los cultivos agrarios.

5.- ENMIENDA Nº 122 **Al articulado**, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

(Núm. expte. 121/000070)

FIRMANTE: Don Tomás Guitarte Gimeno.
(Grupo Parlamentario Mixto)

Importe crédito: 250 miles de euros

A LAS SECCIONES

ALTA:	BAJA: 17 - MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
--------------	--



<p>Sección: 17 - MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</p> <p>Servicio: 09 - DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y SUELO</p> <p>Programa: 2610</p> <p>Artículo: 61</p> <p>Proyecto: (nuevo)</p> <p>Importe crédito: 250 miles de euros</p>	<p>Servicio: 38 - DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS</p> <p>Programa: 453B</p> <p>Proyecto: 2008 17 38 1064</p> <p>Artículo: 60</p> <p>Concepto: 1% Cultural</p> <p>Importe crédito: 250 miles de euros</p>
<p>Proyecto: Rehabilitación y consolidación para usos turísticos y medioambientales del Castillo de Peñaflor en Huesa del Común (Teruel).</p>	
<p>Justificación: Se pretende restaurar este castillo en proceso de deterioro como efecto dinamizador de la comarca del Jiloca usándolo como centro de la red de vías ferratas de la cuenca y estrechos del río Aguaviva.</p>	



6.- ENMIENDA Nº 125 **Al articulado, PROYECTO DE LEY** de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

(Núm. expte. 121/000070)

FIRMANTE: Don Tomás Guitarte Gimeno.

(Grupo Parlamentario Mixto)

Importe crédito: 550 miles de euros

A LAS SECCIONES

ALTA:	BAJA:
Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Servicio: C26.I02 Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas Programa: 33ZB Proyecto: (nuevo) Artículo: 69 Concepto: Proyecto Plan de Recuperación UE Importe crédito: 550 miles de euros	Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Servicio: C26.I02 Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas Programa: 33ZB Proyecto: 2021 24 106 0002 Artículo: 69 Concepto: Proyecto Plan de Recuperación UE Importe crédito: 550 miles de euros
Proyecto: Centro de recepción del Centro Trail Permanente de la Real Federación Española de Atletismo con albergue y zona de autocaravanas.	
Justificación: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Política palanca IX Impulso a la industria de la cultura y del deporte, componente 26 Plan del Fomento del sector del deporte En el año 2019 el Ayuntamiento de Allepuz y la Real Federación Española de Atletismo llegaron a un acuerdo para crear un Centro Trail Permanente en dicha localidad. Tratándose del tercer centro de dichas características (tras La Todolella y Cangas de Onís) con la peculiaridad de que se trata del de más altitud del país con el beneficio que supone la actividad física profesional en altitud. El Trail Running Center es una instalación permanente en la naturaleza diseñada para practicar el Trail Running en condiciones de idoneidad. Cuenta	



con una red de itinerarios permanentes de Trail Running con señalización específica acreditada, zona de calentamiento, centro de recepción y puntos de información tanto sobre las características técnicas de los itinerarios como de la naturaleza de la zona.

Obras a realizar:

-Edificación para centro de recepción que constaría de las siguientes estancias:

- Hall de recepción con toda la información de los circuitos permanentes existentes.
- 8 vestuarios, con capacidad para dos personas cada uno de ellos, integrado por zona seca, con bancos y perchas para cambiarse y dos duchas individuales.

Se pretende que este centro de recepción sea todo automatizado, debido a la imposibilidad de este Ayuntamiento de asumir personal fijo que asuma esta competencia.

Para llevar a cabo esto se hace necesario:

- Compra del terreno.
- Adecuación de tomas de agua y desagües en la zona destinada a tal efecto.
- Aparcamiento para coches y autocaravanas.
- Instalación de tres plazas de aparcamiento para vehículos eléctricos.



7.- SUBSANACIÓN ENMIENDA Nº 128 Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

(Núm. expte. 121/000070)

FIRMANTE: Don Tomás Guitarte Gimeno.

(Grupo Parlamentario Mixto)

Importe crédito: 43 miles de euros

A LAS SECCIONES

ALTA:	BAJA:
<p>24 - MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Servicio: 38 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Programa: 337C - Protección del patrimonio histórico Artículo: 60 Proyecto: (nuevo) Concepto: Eliminación bloques hormigón puente histórico de Galve Importe crédito: 43 miles de euros</p>	<p>24 - MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Servicio: 38 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Programa: 337C - Protección del patrimonio histórico Artículo: 60 Proyecto: 1987 24 04 0080 Concepto: Adquisición de obras de arte y bienes del patrimonio histórico Importe crédito: 43 miles de euros</p>
<p>Proyecto: Eliminación de bloques de hormigón en el pretil y consolidación de los paramentos de mampostería trabada del puente histórico de Galve.</p>	
<p>Justificación: El Puente de Galve se sitúa sobre el curso medio-alto del río Alfambra, en la parte central del término municipal de Galve. Se trata de un puente de dos ojos, realizado en fábrica de sillería de piedra arenisca trabada con cal. Los sillares son de gran tamaño, con significativas diferencias de una hilada a otra salvo en la rosca de los arcos, cuya sillería es mucho más homogénea y cuidada. Los dos arcos son de medio punto, con una imposta sobre la que apoyaría la cimbra durante su construcción. Son disimétricos teniendo mayor luz, y consecuentemente altura, el de la izquierda, por el que circula el curso fluvial; bajo el de la derecha solo baja agua durante las avenidas.</p>	



Ambos arcos descansan sobre un machón central con estribo de planta disimétrica. El tajamar es angular, formando un triángulo escaleno que tiende a dirigir las aguas al arco de la izquierda; aguas abajo, el estribo presenta un característico espolón de planta semicircular. El tablero del puente presenta un perfil de lomo de asno poco marcado. En la margen derecha se aprecia la existencia de parámetros de mampostería trabada con cal, claramente posteriores a la fábrica principal, que sustenta un sistema de escalera-rampa formado por piedras hincadas y empedrado. Por el contrario, en la margen izquierda hay un sistema de rampa con encachado de piedras. En cuanto al pretil es de sillería muy parecida a la del resto de la fábrica.

Tradicionalmente se ha dicho que el Puente de Galve es «medieval». Sin embargo, dadas las características del puente y, en especial, la presencia de un espolón circular, el tipo de sillería utilizada, la configuración del tablero, el uso de arcos de medio punto y la composición general de la estructura, la fecha más probable para su construcción son los siglos XVI y XVII.



8.- SUBSANACIÓN ENMIENDA Nº 129 Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

(Núm. expte. 121/000070)

FIRMANTE: Don Tomás Guitarte Gimeno.

(Grupo Parlamentario Mixto)

Importe crédito: 700 miles de euros

A LAS SECCIONES

ALTA:	BAJA:
24 - MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Servicio: 38 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Programa: 337C - Protección del patrimonio histórico Artículo: 60 Proyecto: (nuevo) Importe crédito: 700 miles de euros	24 - MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Servicio: 38 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Programa: 337C - Protección del patrimonio histórico Artículo: 60 Proyecto: 1987 24 04 0080 Concepto: Adquisición de obras de arte y bienes del patrimonio histórico Importe crédito: 700 miles de euros
Proyecto: Camino de los Pilonos (Allepuz-Villarroya de los Pinares)	
Justificación: Consolidación de los pilonos a lo largo del trayecto (la mayoría se encuentran muy deteriorados).	